



“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

Ilave, 03 de diciembre del 2024.

OFICIO N° 097-2024-UGELEC/DIEP.70728-“PB”-I.

SEÑOR (a) : Prof. Norka Belinda CCORI TORO
DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO.

P R E S E N T E:

ASUNTO : POSESIÓN DE CARGO DEL PERSONAL DOCENTE CONTRATADO 2024 DE LA IEP. N° 70728 PERU BIRF II ILAVE.

REFERENCIA : RM. 153-2023-MINEDU – RM N° 587-2023-MINEDU -DS N°020-2023-MINEDU

Es grato dirigirme a usted, para saludarle cordialmente a nombre de la familia educativa de la IEP. N° 70728 Perú Birf II Ilave, a fin de informarle sobre **LA POSESION DE CARGO AL PERSONAL DOCENTE CONTRATADO PARA EL AÑO LECTIVO 2024** con participación de todos los actores a fin de garantizar la continuidad de las labores académicas 2024, en la IIEE que dirijo.

Que es política del Ministerio de educación garantizar el servicio educativo en las Instituciones Educativas Publicas en el periodo lectivo 2024 En reunión del director, Docentes, Padres de Familia de fecha **02 de diciembre del 2024**, se recepcionó al personal que a continuación se detalla:

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE VIGENCIA	ESPECIALIDAD	CARGO	CONDICION	INSTITUCIÓN EDUCATIVA
01	LOZA PACCO, Antonio	29-11-2024 al 31-12/2024	EDUCACION PRIMARIA	PROFESOR DE EDUCACION PRIMARIA	CONTRATADO	70728 PERU BIRF

Qué; en amparo de las normas vigentes se da **POSESIÓN DE CARGO** a los docentes que se mencionan en el cuadro anterior y sus respectivas funciones a partir de la fecha, asignándose la responsabilidad de los grados y secciones respectivamente, para el presente año escolar.

Es propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi mayor consideración.

Atentamente;



Prof. YESID ANTONIO GARCÍA MAYTA
DIRECTOR